

Expediente: 135/22
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE
20107919601 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
20271522275 - CORREGIDOR CARRIÓ, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 135/22



H3080098111

Civil CJM

JUICIO: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:135/22.-

En la ciudad de Monteros, a los 26 dias de mayo de 2025 dejo constancia que se presenta por ante el mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero Civil 1 del Centro Judicial Monteros el Sr. Costilla, Manuel Alejandro, DNI 40.473.642, quien lo hace en su carácter de parte actora en el presente proceso y manifiesta que es su deseo notificarse de la sentencia de fondo de fecha 06/12/2025. Ante ello se procede a dar lectura a la parte resolutive de aquella y explicársele al respecto de la condena en costas y la regulación de honorarios a favor de su letrado.

El Sr. Costilla manifiesta que se notifica de conformidad, por ante mi. DOY FE.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.